


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Santo Domingo, D.N.
09/01/2025

DGCP44-2025-000081

A los : Alcaldes/as de Ayuntamientos, Directores/as de Juntas de Distrito Municipal y al Ministerio de Administración Pública (MAP), rector del SISMAP Municipal.
Su Despacho.

Asunto : Activación de los nuevos Subindicadores del IBOG 4.0 de la gestión de las compras y contrataciones Públicas.

Distinguidos señores:

Luego de saludarles, y desearles un feliz año 2025, esta Dirección General de Contrataciones Públicas, en su calidad de Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, y el indicador 4.0 de la gestión de las Compras y Contrataciones Públicas en el SISMAP Municipal, les informa que en el marco de la actualización e incorporación de sus nuevos indicadores de medición sobre la gestión interna de los gobiernos locales y en busca de aumentar los niveles de cumplimiento y transparencia en los procesos de compras que realizan los gobiernos locales, tiene a bien a informales que a partir del 15 de enero del año 2025 estarán vigentes los siguientes subindicadores:

No.	Subindicador	Factores de medición	Nueva ponderación	Medición
4.04	Gestión de Procesos (* Portal)		0-100	Trimestral
4.05	Administración de Contratos y Procesos de Compra Finalizados (* Portal)		0-100	Trimestral

Esto, en cumplimiento de las atribuciones otorgadas en la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, según lo establecido en el artículo 30 del reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto núm. 416-23, que "El Sistema Electrónico de Contrataciones





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Públicas (SECP)” es la herramienta tecnológica oficial y de uso obligatorio para la implementación, gestión, monitoreo y control de los procedimientos de compra y contratación pública de bienes, servicios y obras, desde la planificación hasta el pago y liquidación de los contratos u órdenes de compra o de servicios.

Cabe destacar, que estos subindicadores serán calculados de manera automática verificando que la institución está gestionando sus procedimientos de contratación a través del Sistema Electrónico (SECP), lo que permitirá al Órgano Rector medir de forma automática a través de nuestro sistema de monitoreo SISCOMPRAS, los procesos que sean realizados a través del sistema electrónico SECP y la puntuación obtenida será reflejada en el SISMAP municipal y en el SISCOMPRAS los primeros 10 días después del cierre de cada trimestre.

La entrada en vigor de esta medición será a partir del 15 de enero del 2025, y se verá reflejada en el primer corte trimestral enero - marzo del 2025. Es decir, que la puntuación será reflejada a partir del 10 de abril 2025.

Cualquier orientación y/o aclaración, favor contactar al departamento de desarrollo territorial tel.: 809-682-7407 ext. 3191, 3199 o al correo sismapcompras@dgcp.gob.do

Reiteramos nuestro compromiso de seguir fortaleciendo la gestión de los gobiernos locales en compras públicas.

Atentamente,



Dirección General de Contrataciones Públicas.

Carlos Pimentel Florenzán - Director General (09/01/2025)

Documento firmado digitalmente, puede validar el mismo a través del código QR o en el siguiente enlace:

<https://transdoc.dgcp.gob.do/consulta/default.aspx?id=43s920UbXNFnsYrjGC%2F%2B6EzcT3cqovHXAljaBJ%2BOiM%3D>



Pedro A. Lluberés esq. Manuel Rodríguez Objío, Gascue Santo Domingo República Dominicana

TELÉFONO: 809 682 7407 • 829 681 7407 **DGCP.GOB.DO**

